ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán, gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batalliere.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» año	» 20.00

Montevideo—Sábado 3 de Mayo de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,309

Almanaque

Hoy sábado 3 de Mayo. La invencion de la Sta. Cruz.
Sol sale 6 h. 38 m., pónese 5 h. 18 m., luna nueva el 7.

EL SIGLO

Con el Dr. Martin C. Martinez

El debate sobre el tratado hispano uruguayo, que desde hace días se desarrolla en la prensa, recibió ayer la inapreciable contribucion del doctor Martin C. Martinez. El eminente compatriota, siguiendo una saludable costumbre personal, que debiera generalizarse, ha creido que aún estando fuera de la prensa y de los poderes públicos, era su deber cooperar á la solucion de las dudas que el tratado en cuestion promueve. Habla, pues, con el vigor y la precision que le son característicos. Sus conclusiones, son, mas bien, favorables á nuestras ideas. Reconoce, al fin, el doctor Martinez, que «tratándose de intereses nacionales, no debe hacerse vana cuestion de amor propio y que lo mas cuerdo es dejar las cosas en [illegible]»—Se abre paso, por lo tanto, á despecho de quienes desearían salir con [illegible] cualesquiera que fueran las consecuencias posibles de tal empecinamiento, se abre paso, decimos, la conviccion de que el tratado hispano uruguayo no debe ser aprobado sin modificacion. [illegible], en consecuencia, renunciar [illegible] discusion con el doctor Martinez, [illegible], en realidad, á pesar de todas sus [illegible], llega, en lo fundamental, [illegible] lo que nosotros hemos [illegible]. Conviene, sin embargo, proseguir la discusion, tanto para probar que modificando el tratado no se nos podría hacer el reproche de curarnos en salud, cuanto porque, de paso, contestaremos el segundo artículo del diario católico.

El doctor Martinez sostiene las proposiciones siguientes: las cuestiones de derecho internacional privado no se pueden considerar incluidas en el arbitraje; no lo han sido en el tratado hispano-uruguayo; en las reclamaciones por daños [illegible], el arbitraje nos convendría [illegible] que la guerra. Por nuestra parte, [illegible] que el derecho internacional privado es objeto de arbitraje siempre que no se diga lo contrario; que todo puede ser objeto de arbitraje; que el tratado hispano-uruguayo lo incluye en la cláusula compromisoria; y, por último, que no es exacta la opcion forzosa entre el arbitraje y la guerra, en lo que se refiere á las indemnizaciones por daños [illegible].

[illegible]

Es que no derecho internacional privado. ¿No le enseña este ejemplo al doctor Martin C. Martinez? No le dice que ya [illegible] prever el caso de que se nos [illegible] llevar á ese terreno? Es posible [illegible], el doctor Martinez, que en Méjico se pretendió hacer esa declaracion [illegible], de manera que no existiendo declaracion en esa forma en el tratado hispano-uruguayo, las referidas cuestiones no pueden ser objeto de arbitraje. A esto contestamos que si en las conclusiones propuestas en Méjico y rechazadas por nuestro país, se hizo declaracion por separado sobre el derecho internacional privado, fué solo por exigencias de la redaccion del convenio. Respecto de las cuestiones de derecho internacional público, se establecian excepciones; en lo relativo al derecho internacional privado, no se establecia ninguna. Por eso fué necesario hacer dos cláusulas para cada materia. De otra manera, con decir que todas las cuestiones serian sometidas á arbitraje, unas y otras hubieran quedado en igualdad de condiciones.

En cuanto á que ningun estado soberano pueda negar á otro la facultad de no aplicar en su territorio mas ley que la propia, creemos que tambien está en error el doctor Martinez. Si así fuera, no se hablaría, siquiera, de derecho internacional privado. Lo que caracteriza á este es, precisamente, el conflicto entre las leyes de diversos países. Tal fué su nombre primitivo: «de conflictu legum», como lo llamó Huber; «de concursu legum», como lo llamó Voet. No habiendo tratado de arbitraje, las pretensiones extranjeras se adormecen por la dificultad de imponerlas de otro modo que por la fuerza. Existiendo el tratado, surgirán las cuestiones con frecuencia, máxime si se aseguran á la Europa, tribunales que sigan sus doctrinas. Pradier Foderé cita, como casos en que el arbitraje no procede, aquellos en que se compromete el derecho de independencia de los Estados ó el derecho de conservacion; y luego, examinando los actos relativos al primero, cuando llega á la facultad de dictar leyes, que tiene cada nacion, la concreta en estas palabras: el poder exclusivo de legislacion en lo que concierne á los derechos personales «de sus nacionales» y á los bienes situados en su territorio. Facil es ver que el reconocimiento de la facultad legislativa de cada Estado no se produce en la forma categórica y absoluta que le atribuye el doctor Martinez.

Tócanos, ahora, examinar si el tratado hispano-uruguayo ha excluido del arbitraje las cuestiones de derecho internacional privado. Para ello, hemos de recordar, previamente, que las relaciones internacionales son públicas ó privadas, y que el calificativo de internacionales alcanza por igual á unas y otras. No es posible sostener que cuando se hacen tratados de derecho internacional, sus cláusulas atañen solo al público, y no al privado, salvo excepcion taxativa al respecto. Laurent dice, terminantemente, que el derecho internacional privado es una rama del derecho de gentes. Fiore sin aceptar la clasificacion del jurisconsulto belga, protesta contra los que desconocen las afinidades entre una y otra ciencia, y afirma que precisamente los principios del derecho internacional público contribuyen á decidir hasta qué punto la soberanía territorial puede ó debe admitir la aplicacion de las leyes de una soberanía extranjera. Existe, pues, perfecta union entre ambos derechos: el derecho internacional privado es externo, y eso lo distingue del derecho privado. Siendo externo, siendo internacional, los tratados que no limiten su alcance al derecho público, lo incluyen, fatalmente, dentro de sus cláusulas. En consecuencia, nadie puede negar que afecta las cuestiones de derecho internacional privado, la primera del tratado hispano-uruguayo, concebida en estos términos: «Artículo 1.º Las altas partes contratantes se obligan á someter á juicio arbitral todas las controversias, de cualquier naturaleza, que por cualquier causa surgieren entre ellas, en cuanto no afecten á los preceptos de la Constitucion de uno ú otro país y siempre que no puedan ser resueltas [illegible] directas.»

«De cualquier naturaleza! Por cualquier causa!»—La cláusula transcripta no puede ser más ámplia. Si mañana, sancionado el tratado, España nos promoviera una cuestion de derecho internacional privado ¿en qué nos apoyaríamos para decir que tales cuestiones han quedado fuera del convenio arbitral? Dé una razon, una sola, el doctor Martinez, que pudiera ser opuesta, en ese caso, sin escándalo del mundo entero, ante cuyos ojos apareceríamos violando un pacto solemne, celebrado bajo la garantía del honor nacional. No dará esa razon, el maestro, á pesar de toda la fuerza de su dialéctica. Todavía, si la cláusula compromisoria del tratado en cuestion no salvara del arbitraje las cuestiones que afectan los preceptos constitucionales, se podría sostener, violentando mucho el raciocinio, que quedan fuera del arbitraje las cuestiones que por su índole no deben someterse á él, é incluir en ellas las de derecho internacional privado. Pero la excepcion indicada, sola, única, confirma la regla. Todas las cuestiones de cualquier naturaleza serán objeto de arbitraje, con exclusion de las que afecten preceptos constitucionales. Así habla el artículo 1.º del tratado. Sin forzar la lógica, la gramática y el buen sentido no es posible afirmar que excluye las cuestiones de derecho internacional privado.

En cuanto á las indemnizaciones por daños y perjuicios, la argumentacion del doctor Martinez [illegible] fuerza real, aunque la tiene aparente. Ha dicho, el ilustrado [illegible], con [illegible] que lo caracteriza, que [illegible] los Estados [illegible] sus pretensiones por la fuerza, vale más que lo hagan por el arbitraje. Contestamos á esto, que no creemos posible que España [illegible] bajo la amenaza de un bombardeo; que el caso de la reclamacion de Volpi y Patrone fué un verdadero atentado de [illegible] cometido por estos violadores del derecho de gentes, como lo eran las torturas á las [illegible].

[illegible]

Por lo demás,—repetimos lo dicho al comenzar—mucho nos halaga la actitud del doctor Martinez. El reconoce que vale la pena de salvar las dudas,—y ya se vé que no son simples dudas—que puede provocar el artículo 1.º del tratado, y reconoce, también, que la cláusula que somete nuestras cuestiones al tribunal de La Haya no es, por el momento, aceptable. Por lo tanto, la intervencion del doctor Martinez en esta discusion ha de ser provechosa para el éxito de nuestras ideas. Nuestra conviccion de que el tratado hispano-uruguayo en su forma actual es contrario á los intereses nacionales, ha ido afirmándose con la discusion y con el estudio. Siendo así, nos impresiona dolorosamente la posibilidad de que la pasion política, unida á pueriles rozamientos de amor propio y al error sincero de algunos compatriotas, pueda traer su aprobacion, tal como ha sido propuesto, con todos sus gravísimos defectos, origen fatal de consecuencias gravísimas. Recibimos, pues, con regocijo el refuerzo del doctor Martinez, cuya sentencia, si difiere de nuestra opinion en los fundamentos, coincide con ella en la parte dispositiva, salvo algun detalle y la dulcificacion habilísima de algun término.

Notas de Fénix

Induce á muy tristes consideraciones una correspondencia de Melo, inserta anteayer en este diario, referente á la miseria que reina en la campaña de aquel departamento y cuya consecuencia es determinar hechos delictuosos en la lucha por la vida.

No hay trabajos campestres, y en las viviendas rústicas se revuelven seres humanos, mujeres y niños cuyas fauces reclaman alimento. Por algo se ha dicho que, cuando el hambre entra por la puerta, el honor sale por la ventana. Clama el instinto de conservacion y se han agotado los auxilios vecinales;—y entonces aquellos desdichados, famélicos, roban una oveja del cercano rebaño.

Cuéntase que Victor Noir, la víctima de un Napoleon, confesó que hostilizado por el hambre, siendo muchacho, había hurtado una sardina...

***

¿Qué ocurre en nuestro país, insuperable en la benignidad del clima y en la feracidad del suelo? ¿Cuáles son los fenómenos que le mantienen en esta situacion de pobreza y desaliento que se va perpetuando?

La cuestion es harto complicada y peliaguda para que procuremos estudiarla y resolverla en estas breves líneas, trazadas al correr de la pluma; pero lo que no admite duda es el hecho real, palpable, que agobia el espíritu en el campo; la miseria impulsa al abigeato, contribuyendo á esa situacion la índole nacional que mucho tiene del fatalismo musulman. El hombre, la mujer, los muchachos que se cobijan bajo el rancho de totora, no plantan un árbol que les daría frutos, ni siquiera abren con [illegible] un hoyo para depositar en él [illegible] semilla del zapallo. Su indolencia aumenta la intensidad del malestar social, cuando pudieran disminuirla en [illegible] con un pequeño esfuerzo, imitando el ejemplo de los elementos extranjeros,—principalmente del italiano, que de la horticultura y las aves [illegible] recursos suficientes para vivir con relativa comodidad.

Al presente es inútil [illegible] á dormir en brazos de la esperanza. Conviene agitarlos en la labor, [illegible] á las contrariedades de la [illegible]. Hasta el ombú, que tan solo [illegible] sombra, va cediendo su lugar [illegible] de rápido crecimiento y [illegible], cual si quisiera significar que cambian los tiempos y con ellos las costumbres y las necesidades.

***

Por diversas [illegible] mencionar, nuestro [illegible] del caso en el despacho de [illegible] atrasado por hoy trataremos [illegible]. Hoy [illegible] perjuicio de que [illegible] ta y riesgo los daños [illegible] pudiera haber [illegible] cobramos, nada, de [illegible] ejercicio de nuestra [illegible] mos con el sastre del [illegible] de balde y ponía el [illegible].

Doctor Fénix:—[illegible] con de Damas, que [illegible] piadoso fin de allegar [illegible] construccion de la [illegible] so del Molino, tuvo [illegible] formar un bazar [illegible] naciones de cuadros [illegible] tores aquí residentes [illegible] dicho objeto.

¿No habiera sido [illegible] guna caritativa Comision [illegible] tinara el producto de [illegible] á beneficio de los [illegible] en su mayoría [illegible] donaciones?

¿No creyese el [illegible] para [illegible]?

[illegible]

El señor Pasquale [illegible] servicios en la [illegible]

[illegible]

Ejecutivo al solicitar venia de V. H. para separarlo del puesto de comisario de salubridad.—(Dése vista por Secretaría).

El tratado de Méjico

Se entra á la orden del dia poniéndose en discusion el tratado celebrado por varios de los Estados que concurrieron al Congreso Panamericano, sobre arbitraje.

El doctor Rodriguez Larreta hace uso de la palabra, manifestando que teniendo el tratado que se va á discutir muchos puntos de contacto con el tratado hispano-uruguayo y deseando hacer uso de la palabra cuando se discuta este asunto, hace mocion para que se aplace su consideracion y se trate el mismo dia que se discuta el referido tratado hispano-uruguayo.

—Se vota esta mocion y es aprobada.

Presupuesto de Correos y Telégrafos

Sin observacion es aprobado en general y particular el proyecto aumentando el Presupuesto General de Gastos de la Direccion General de Correos y Telégrafos, en la suma de diez y seis mil cuarenta y seis pesos para atender las nuevas necesidades surgidas en aquella reparticion.

Rechazo de una solicitud

Prosigue la orden del dia tratándose en general y particular la solicitud del señor Mayo Estes, [illegible] de Tráfico. La Comision de Peticiones en su informe aconsejaba no hacer lugar al referido pedido, lo que fué sancionado sin observacion alguna.

El acto no fué para más.

EL PUERTO

El Banco de la República negoció un giro de un millon doscientos mil francos sobre Paris, para pago de material de dragado, destinado al puerto de Montevideo.

El Banco Comercial entregó el oro equivalente al de la República [illegible].

—En estos dias será botada al agua en La Teja una de las grandes chatas que se está armando en ese paraje y que se destinan al transporte de materiales.

—Han sido armados ya varios de los guincheles que la empresa recibió últimamente de Europa.

[illegible]

Del doctor Gimenez Pastor

[illegible]

Las procedencias argentinas

LEVANTAMIENTO DE LAS CUARENTENAS

RESOLUCION DEL CONSEJO N. DE HIGIENE

[illegible]

...sula del convenio argentino-uruguayo.

Esa cláusula establece que deben tenerse en cuenta las medidas que se impongan á los buques, antes de su partida, en el país infectado.

El Departamento Argentino, para hacer valer ante nuestras autoridades, sometió á los buques que zarpan con destino al litoral uruguayo y paraguayo, á siguiente tratamiento: Desinfeccion de las bodegas antes de embarcar la carga; desinfeccion del resto del buque; desinfeccion por la estufa de las ropas sucias y usadas de á bordo; inspeccion médica de los pasajeros de segunda y tercera clase con desinfeccion de las ropas.

Ayer tarde el Consejo N. de Higiene celebró sesion extraordinaria para tomar en consideracion el pedido de las autoridades sanitarias argentinas.

Sin mayor discrepancia de opiniones y teniéndose en cuenta que han transcurrido 14 dias sin producirse en Buenos Aires nuevos casos sospechosos de peste bubónica, el Consejo resolvió hacer efectivo el cumplimiento de la cláusula referida, á cuyo efecto se dirigirá hoy al Poder Ejecutivo pidiendo autorizacion para derogar la ordenanza dictada con fecha 17 de Abril ppdo.

En consecuencia, los buques serán recibidos en libre plática desde mañana, toda vez que presenten un certificado de la autoridad sanitaria argentina por el que conste que se han llenado las formalidades prescriptas en el convenio.

Los pasajeros serán vigilados en tierra por un plazo prudencial.

La ordenanza respectiva aparecerá hoy.

Camara de Senadores

SESION DE AYER

Trámite

Bajo la presidencia del doctor Juan Carlos Blanco y con asistencia de diez senadores se declaró abierta la sesion dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

—Se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para contribuir con la suma de diez mil pesos á la construccion de un puente en el paso real del rio Yí.—(Fomento).

—La referida Cámara remite con antecedentes un proyecto de decreto acordando á doña Ramona Gimenez, viuda del sargento primero de la Independencia don Juan F. Gonzalez, una pension graciable de doscientos cuarenta pesos anuales.—(Peticiones).

—La Comision de Peticiones informa en la presentada por don Isidro Pereyra.—(Repártase).

—La misma Comision se expide en el proyecto de decreto que autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir doscientos ejemplares de la obra Lenguaje del Rio de la Plata de que es autor don Wáshington P. Bermudez.—(Repártase).

—Don Pablo P. Risso solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones sobre pago de haberes.—(Peticiones).

—Don Ramon Denis, solicita se le dé vista del sumario elevado por el Poder

Saneamiento de Montevideo

La extension de la zona prevista por el ingeniero Guerard para su proyecto de saneamiento

LA FALTA DE PREVISION EN EL PROYECTO GUERARD

[illegible]

sejo, como consta en el informe del doctor Otero, (impreso el año pasado), que fué aprobado por la Corporacion. En la página 9 de ese folleto del doctor Otero puede leerse lo que sigue:

«Las observaciones presentadas por el «señor Monteverde fueron consideradas «y discutidas extensamente en el Con«sejo, empezando éste á ocuparse del «asunto el 26 de Octubre de 1898.»

«Pronto se arribó á cierto número de «conclusiones precisas. Se admitió.....

«5. Que habia conveniencia en no li«mitar el servicio á la parte mas pobla«da de la ciudad y debia tambien pre«verse el saneamiento de los nuevos ba«rrios en formacion.»

Veamos ahora las conclusiones que propuso el doctor Otero y que fueron aceptadas por el Consejo (pág. 19 á 24 del indicado folleto).

CONCLUSIONES

«Propongo pues las siguientes con«clusiones que responden mas ó menos «exactamente á las ideas aceptadas por «el Consejo:

«Tercer sistema—Region del Nord«Este—este sistema comprendería to«da la parte de la ciudad ya edificada ó «en formacion que se halla entre la lí«nea de separacion de las vertientes, la «calle que serviría de límite al 2.º Sis«tema [illegible] rrios en formacion que se extienden «hácia el Paso del Molino y el Cerrito. «Comprendería, pues, los desagües de la «calle del Miguelete, de la Playa de la «Aguada y del Arroyo Seco, pudiendo, «ulteriormente, extenderse hasta los «límites oficiales de la ciudad.»

Y por si alguna duda pudiera quedar, [illegible] como termina la [illegible] conclusion 4.ª, refiriéndose al plano que fué enviado al señor Guerard.

«[illegible]—El plano indica el anteproyecto «de trazados destinados á servir parte «de la Villa de la Union, las proximida«des del Cerrito, Bella Vista y el Paso «del Molino.—Son ellos obra del señor «ingeniero Monteverde y el Consejo «no los ha estudiado y no cree que de«ban formar parte del proyecto defini«tivo que actualmente se prepara; se li«mita á enviar un plano [illegible] de la ciudad, el que permitirá te«ner en cuenta el área de las extensio«nes de terreno que ulteriormente ver«terán sus aguas en el colector princi«pal [illegible]

[illegible]

la falta de prevision de Guerard al proyectar las obras de saneamiento [illegible] observé por primera vez en Octubre de 1898 en que [illegible] las objeciones al primitivo Proyecto de saneamiento, que dieron lugar á su no aceptacion. Decia entonces: «Indudablemente por insufi«ciencia de datos el señor Guerard ha «creido que con sanear la ciudad hasta «el Arroyo Seco se prevenian suficiente«mente las necesidades de un porvenir «bastante lejano. Solo así se explica «que en su proyecto de saneamiento «solo se den como de inmediata ejecu«cion los dos colectores bajos y el co«lector alto hasta la calle de Miguele«te; la futura extension del último solo «alcanza hasta el Arroyo Seco y la «calle Agraciada.

«Es poco previsor en esta parte el «proyecto: la aglomeracion urbana se «extiende ya mucho mas afuera del «Arroyo Seco, y ya se han presentado «solicitudes de vecindarios que habitan «terrenos de la cuenca del Quita-Cal«zones, pidiendo que se construyeran «obras de alcantarillado, ofreciéndose «á contribuir en la forma hasta ahora «aceptada para las obras ejecutadas por «la Empresa de Caños Maestros.

«Aun en el supuesto qué por cual«quier causa se dejaran sin sanear los «terrenos situados mas afuera del Arro«yo Seco ¿como podrian mas tarde li«garse las obras de alcantarillado que se «hicieran en ellos con las proyectadas «por el señor Guerard? El trazado y las «dimensiones adoptadas para los colec«tores que figuran en el proyecto de «ese distinguido ingeniero no permiten «agregar los importantes colectores que «requiere el saneamiento del resto de «la cuenca del Arroyo Seco, y de toda la «superior del Quita-Calzones, que com«prenden terrenos muy extensos, bas«tante poblados y de condiciones hi«giénicas deficientes que no es posible «mejorar sino mediante la construccion «del alcantarillado.

«Para realizar ese saneamiento (que «se requiere en un futuro muy próxi«mo) habria que hacer desaguar en «la bahía las aguas cloacales, ó bien que «hacer los nuevos colectores, tributarios «de los que figuran en el proyecto, te«niendo necesidad de establecer una «nueva usina elevadora, en un punto ba«jo apropiado para impulsar las mate«rias cloacales en el colector principal «proyectado; esto aparte de lo costoso «que seria, tendria graves inconvenien«tes, puesto que las dimensiones del co«lector alto no han sido calculadas bajo «la condicion de recibir las aguas cloa«cales de las extensas vertientes que «quedan mas afuera del Arroyo Seco, «susceptibles de ser desaguadas por un «colector que las lleva fuera de la ba«hía. En cuanto al desagüe de aguas «cloacales en la bahía conviene evitarlo «en cuanto sea posible; sobre todo des«pues de hecho el puerto, porque los «pamperos ya no producirán con tanta «intensidad sus higiénicos efectos en «los sedimentos de aquella.»

LAS IDEAS DEL CONSEJO ANTES DE CONOCER EL PROYECTO GUERARD

Las ideas que acabo de transcribir, así como las demas que expuse, en sus partes sustanciales fueron aceptadas por el Con-

INCONVENIENTES DE PROYECTAR OBRAS DESDE EUROPA

Sean cuales fueran las razones que haya tenido el señor Guerard para proyectar el colector principal de capacidad insuficiente para las necesidades actuales de la poblacion, el hecho es que el proyecto en su proyecto no es conveniente para los intereses públicos, que no debe ser aceptado.

El señor Guerard, desde Europa, proyectando [illegible]

[illegible]

Guerard responde con algunas deficiencias y con lujo de obras innecesarias, al saneamiento del puerto, pero esas obras de ninguna manera [illegible] en cuanto se refiere al saneamiento de la ciudad.

¿POR QUÉ CAMBIÓ DE CRITERIO EL CONSEJO?

¿Qué hechos nuevos han venido á modificar las opiniones del Consejo á tal punto que le hagan aceptar un proyecto que no está de acuerdo con la ley, ni con los principios que el mismo estableció? El Consejo sostenía antes un buen principio, contemplaba como correspondía los bien entendidos intereses del Estado y estaba de completo acuerdo con la ley de 13 de Julio de 1894, relativa á los estudios del puerto, que no ha sido modificada en esa parte. ¿Qué motivos suficientemente poderosos han surgido para hacer cambiar las opiniones del Consejo? La Memoria justificativa del proyecto del señor Guerard no trae nada que justifique ese cambio de frente de nuestra primera autoridad técnica, como tampoco hay nada que pueda motivarlo en los informes no secretos del señor ingeniero Kummer; y por mucho que he tratado de investigar no he descubierto mas que consideraciones personales. Si no son esas las razones, deben decirse.

UN COLMO

Seria verdaderamente un colmo que pudiendo hacerse en condiciones ventajosas, y «de acuerdo con la ley», las obras de saneamiento de la parte mas extensa, mas malsana y de mas porvenir de la ciudad, se dejaran de hacer, solo porque en el proyecto del Sr. Guerard no se proponen, y porque el señor ingeniero Kummer diga que son [illegible] cuando se demuestra concluyentemente que no lo son y que no llenan las prescripciones de la ley relativa á su estudio.

Si el importe de las obras que hubiera que hacer para conseguir las grandes ventajas de las obras que he propuesto, poniendo el proyecto de saneamiento en condiciones de dar satisfaccion á la ley, excediese en una suma de alguna consideracion al del proyecto del señor Guerard, ó hubiese notorias dificultades para la ejecucion de las obras, me explicaria la oposicion tan terca como injustificada que se hace; pero no habiendo nada de eso, sino una notable economía, no comprendo la causa de tanta resistencia para adoptar las mejoras que propongo que nadie hasta ahora ha demostrado que no son posibles.

LA OPINION PÚBLICA

La opinion pública formará juicio, y no será favorable ni al Departamento de Ingenieros ni al señor Kummer, si á mis cálculos y planos se contesta con afirmaciones en el aire y con informes secretos: venga la discusion y deje cada cual constancia de sus opiniones por escrito, que las palabras se las lleva el viento.

Vuelvo á preguntar ¿qué razones ha tenido el Consejo de Ingenieros para modificar sus opiniones tan concretamente emitidas antes de la llegada del proyecto Guerard? Puede ser que aparezcan en el informe que se anuncia prepara para la Comision de Fomento: como es de suponer que ese informe no sea secreto, lo tomaré en cuenta á su debido tiempo.

[illegible]

Los vecinos [illegible] entre el Miguelete [illegible] y el Arroyo Seco están [illegible] á construir cloacas, y desde hace tiempo, y la solucion que se les ha indicado es llevar las aguas á la bahía por un colector y tenemos [illegible] á la bahía.

Los [illegible] barrios comprendidos entre [illegible] y el Paso Molino [illegible] Quita-Calzones hace ya [illegible] años que están solicitando construir cloacas para sanear el terreno que habitan que dia á dia se va poblando con nuevos edificios, y han declarado que aceptan las condiciones exigidas por la Empresa de Caños Maestros estando dispuestas á firmar un compromiso: esos barrios desaguarán las aguas cloacales, cuando menos por dos colectores; tendríamos, pues, cuatro colectores que irán á la bahía á ensuciar sus aguas y sus lindas playas, hoy destinadas á baños.

Pero todavía hay mas: el mes pasado han presentado una solicitud á la Junta solicitando la construccion de cloacas los vecinos de la prolongacion de la calle Agraciada, del otro lado del Arroyo Miguelete. ¡Y no hace tres meses que me decia el señor Kummer—que pasarian 30 á 40 años antes de que se hicieran obras de saneamiento del otro lado del Arroyo Seco! Con tales ideas, de las cuales parece haberse contagiado el Departamento de Ingenieros, no es extraño que se aconseje la aprobacion del proyecto Guerard.

LAS NECESIDADES HIGIÉNICAS DE LOS BARRIOS EXCLUIDOS EN EL PROYECTO GUERARD

Si se hiciera una informacion entre los vecindarios que he mencionado y entre los médicos, y se oyera la opinion del Consejo de Higiene, se vería la razon que me asiste al llamar la atencion de los Poderes Públicos sobre la inconveniencia de aceptar un colector tan deficiente como el que indica el proyecto Guerard.

Es indudable que esos vecindarios no tardarán en construir sus cloacas, porque son necesarias en absoluto, y que las construirán cualquiera que sea la capacidad del colector principal. Si esa capacidad es suficiente, asignarán á las cloacas niveles tales como para que puedan desaguar, en el colector principal prolongado,—las aguas residuarias.

Si no se da al colector principal la capacidad necesaria, las cloacas de cada barrio responderán únicamente al desagüe de su colector particular: tendremos obras de saneamiento sin estudio de conjunto, un plan preestablecido, que darán los mismos deplorables resultados que las que tenemos en uso.

Debemos tener muy presente lo que en su obra titulada «Saneamiento Urbano» (1899) dice el ilustre director del servicio de aguas y del saneamiento de Paris: «Sucede algunas veces que «se entrevé para el porvenir una solu«cion definitiva mas completa, mas sa«tisfactoria, y que para el presente se «adopta un sistema relativamente có«modo ó económico: es de recomendar«se entonces, que, por lo menos, se com«binen las obras que desde luego deben «ejecutarse, de modo que sin dificulta«des ulteriores se presten para las ex«tensiones previstas.»

Tal dice uno de los mas notables especialistas modernos en obras de saneamiento, y lo mismo vengo repitiendo hace cerca de 4 años; pero parece que aquí se prefiere el cómodo sistema de la improvisacion porque no somos aficionados á estudiar. [illegible]

Juan Monteverde.

LA QUIEBRA INDART

NUEVOS INFORMES

[illegible]

Conferencia del coronel Ricchiardi

Reunion en la Asociacion de los Estudiantes

[illegible]

DE NICO PEREZ

POR TELÉGRAFO

[illegible]

El señor Lapeyre parte mañana para Minas acompañado por el comisario Manuel Espino.—Corresponsal.

LABOR LEGISLATIVA

Comision de Hacienda

En la reunion celebrada ayer por la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se aprobó el proyecto de ley de rodados, con algunas modificaciones introducidas por el doctor Antonio M.ª Rodriguez.

Se examinaron ideas sobre un proyecto otorgando franquicias á la fabricacion de sombreros, sin que se resolviera nada en definitiva.

Para el lunes próximo han sido citados los miembros de la Comision á fin de seguir ocupándose del proyecto por el cual se grava con nuevos impuestos á los vinos.

De Presupuesto

La de Presupuesto aprobó las planillas correspondientes al ministerio de Fomento, introduciendo varias modificaciones en algunos rubros de reparticiones dependientes de dicho ministerio.

Exportacion de carnes

Ha sido informado por la Comision de Hacienda el proyecto de que es autor el señor Serrato, destinado á estimular la exportacion de carnes congeladas ó enfriadas.

La Comision aconseja la aprobacion del referido proyecto en la forma siguiente:

Artículo 1.º El Estado acuerda á las empresas que elaboren y exporten carne congelada ó enfriada, lo siguiente:

1.º Exoneracion del derecho de exportacion que establece la ley de fecha 4 de Octubre de 1890, durante el término de tres años.

2.º Reduccion durante los tres años subsiguientes, del derecho de exportacion por cada cien kilos de carne congelada ó enfriada, á «diez y seis centésimos» por cada cien kilos.

3.º Liberacion de los derechos de importacion correspondientes á las máquinas y piezas de repuesto, destinadas á la instalacion terrestre y material flotante necesarios para la elaboracion y embarque de las carnes.

Art. 2.º Estos favores se concederán á las empresas que contraigan ante el P. E. el compromiso de elaborar y exportar, como mínimum en el primer año de funcionamiento, diez mil bovinos y treinta mil ovinos; en el siguiente veinte mil bovinos y sesenta mil ovinos, y durante el tercer año cuarenta y cien mil bovinos y doscientos cincuenta mil ovinos.

Art. 3.º Los años de funcionamiento deben producirse sin soluciones de continuidad.

Art. 4.º La elaboracion y exportacion de ovinos podrá ser sustituida, parcial ó totalmente por la de bovinos, computándose á tal efecto una unidad de la especie bovina por cinco unidades de la ovina.

Art. 5.º Las empresas que dejaren de cumplir el compromiso á que se refiere el artículo 2.º perderán el derecho á continuar gozando de los favores que acuerda el inciso 1.º del artículo 1.º y su exportacion quedará gravada con el derecho específico de pesos 0.16 por cada cien kilogramos.

Art. 6.º Los plazos de exoneracion y limitacion de impuestos de exportacion á que se refieren los incisos 1.º y 2.º del artículo 1.º, empezarán á correr un año despues de promulgada la presente ley.

Art. 7.º Comuníquese, etc.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

RECTIFICACION DEL DOCTOR LEYDS

BRUSELAS, 2.—El delegado del Transvaal, doctor Leyds, rectifica enérgicamente la declaracion que «The Daily Telegraph» atribuyó al general De Wett sobre la necesidad de aceptar las condiciones británicas por ser imposible seguir la lucha.

[illegible]

Italia

LA REINA CARLOTA DE WURTEMBERG

FALLECIMIENTO DE UN PATRIOTA

ACCIDENTE FERROVIARIO

EL PROCESO MUSOLINO

LA HERMANA DEL BANDIDO

Condena del marinero Orsini

DERROTA DE GIUSSO EN LA CAMARA

ECOS DEL 1.º DE MAYO

ROMA, 2.—La reina Carlota de Wurtemberg [illegible]

[illegible]

ROMA, 2.—Es esperado en esta capital el 18 del corriente el shah de Persia, Mozaffer-Ed-Dine.

Permanecerá aquí cuatro días, partiendo después para Berlin.

El rey Victor Manuel le ofrecerá un gran banquete al dia siguiente de su llegada.

ROMA, 2.—Comunican de Spezia que hoy ha terminado en esa ciudad el proceso del marinero Orsini, que en 1888 dió muerte á dos suboficiales de marina é hirió á varios marineros, huyendo despues á Buenos Aires, donde permaneció hasta el año pasado.

El tribunal ha dictado sentencia condenando á Orsini al ergástulo, prévia degradacion.

El abogado Gregoracci, defensor del reo, pronunció una elocuente arenga en la que trató de demostrar que Orsini era un degenerado, hijo de degenerado.

ROMA, 2.—El periodista Lolini ha publicado hoy el primer volumen de una serie que se propone escribir sobre las condiciones económicas y financieras de la República Argentina.

En este primer libro estudia detenidamente la cuestion monetaria, demostrando el facil resurgimiento de aquel país y la relacion íntima que con su progreso guarda la inmigracion italiana.

ROMA, 2.—Con asistencia de escaso número de diputados sesionó hoy la Cámara.

Fué rechazada por 149 votos contra 66 una orden del dia contraria al gobierno, propuesta por el ex-ministro Gerónimo Giusso.

El sub-secretario del ministerio del Interior, honorable Scipione Ronchetti, contestando á una interpelacion que le fué hecha, dijo que una prueba de lo acertada que es la política que sigue el actual ministerio es el hecho de que la fiesta socialista del 1.º de Mayo transcurrió sin que ocurriera suceso alguno de importancia.

Declaró el honorable Ronchetti que además del suceso de Nápoles, ya conocido, se habia producido otro, pero sin importancia tambien, en Lucera, provincia de Foggia.

Volvian los socialistas de esa localidad de un festival campestre, cuando los carabineros les intimaron que disolvieran la manifestacion.

Los socialistas desobedecieron, originándose una colision en la que resultó herido ligeramente de una pedrada un carabinero.

Al sentirse lastimado, disparó este al aire su revólver, yendo la bala á herir á un obrero.

Francia

EN CLERO EN LAS ELECCIONES

CIRCULAR DEL GOBIERNO

MARINONI MORIBUNDO

EL AERONAUTA DEUTSCH

PARIS, 2.—Los diarios de hoy publican la noticia de que el presidente del consejo de ministros, Mr. Waldeck Rousseau, ha pasado una circular á todos los prefectos invitándolos á que señalen al gobierno la intervencion que tuvo el clero en las elecciones efectuadas el último domingo.

PARIS, 2.—Hállase gravemente enfermo, al punto de que se teme que fallezca de un momento á otro, el ingeniero mecánico Luiggi Marinoni, propietario del popular diario «Le Petit Journal».

Mr. Marinoni es, además, el inventor de las famosas máquinas tipográficas rotativas que llevan su nombre.

PARIS, 2.—«Le Journal» publica un telegrama de Camaret, pequeña ciudad situada frente al puerto de Brest, dando cuenta de que el aviso-transporte «Bougainville» practicó hoy en la rada del Brest diversos ejercicios de tiro con su artillería y que durante una hora, debido á un error de direccion de la pieza, los obuses cayeron casi todos en las inmediaciones del dique de aquella ciudad.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

PARIS, 2.—El conocido aeronauta Deutsch, miembro del Aero-Club de esta capital y donante del premio de cien mil francos ganado por Santos Dumont, tiene ya listo su nuevo globo dirigible.

De un momento á otro, según anuncian los diarios, Mr. Deutsch realizará sus primeros experimentos.

Las pruebas se efectuarán probablemente en el parque de Saint Cloud.

Inglaterra

LOS ARSENALES JAPONESES

NOTICIA DESMENTIDA

LAS INSURRECCIONES CHINAS

COMBATE ENTRE IMPERIALES Y REBELDES

LONDRES, 2.—«The Birmingham Post» en su número de hoy dice que el gobierno del Japon ha puesto los arsenales nacionales japoneses á disposicion de las escuadras inglesas que surcan las aguas asiáticas.

LONDRES, 2.—La noticia publicada por «The Birmingham Post» de haber el Japon puesto sus arsenales á disposicion de las escuadras británicas, fué esta noche oficialmente desmentida.

LONDRES, 2.—Telegramas de Pekin recibidos esta noche anuncian que la nueva insurreccion estallada en ciertas provincias del mediodía del Celeste Imperio no ha podido aun ser dominada.

En Chaul-Ting-Fou se trabó un recio combate entre las fuerzas imperiales y un grupo de rebeldes.

Los primeros fueron rechazados, dejando en el campo de batalla no menos de 100 muertos.

[illegible]

España

DISTURBIOS EN BILBAO

Los empleados de los ferrocarriles

TEMORES DE HUELGA

[illegible]

MADRID, 2.—Témese una huelga de empleados de ferrocarriles. El gobierno hace activas gestiones para conjurar el conflicto.

Portugal

LA AGITACION ESTUDIANTIL

CRISIS MINISTERIAL

MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD

LISBOA, 2.—A consecuencia de la interpelacion al gobierno formulada en las Cortes por un miembro de la oposicion, con motivo de los tumultos estudiantiles de Coimbra, presentó renuncia el señor Hintze Ribeiro, presidente del Consejo de Ministros.

Al conocer la resolucion del jefe del gabinete, el rey don Carlos hizo llamar á palacio al consejero Luciano de Castro, con quien conferenció extensamente sobre los sucesos de ayer que han dado origen á la crisis, y los medios de solucionarla.

El consejero Luciano de Castro, es en opinion general la persona indicada para reemplazar al señor Hintze Ribeiro en la presidencia del Consejo de Ministros.

El señor Ribeiro, en la entrevista que tuvo con el rey, cuando fué á presentarle su dimision, declaró á éste que los tumultos de Coimbra eran promovidos por los estudiantes republicanos que habian aprovechado las manifestaciones obreras de ayer para atacar á la policía encargada de mantener el orden.

Los estudiantes en las nuevas reuniones públicas que hoy celebraron no solo protestaron contra la clausura de la Universidad, sino tambien contra la órden de que abandonen la ciudad de Coimbra y se dirijan á su hogares.

Los estudiantes de las Escuelas Politécnicas de Lisboa y Oporto se han adherido al movimiento iniciado por sus colegas de Coimbra.

Alemania

Los derechos sobre las piedras preciosas

EL PRINCIPE JORGE DE PRUSIA

SU FALLECIMIENTO

BERLIN, 2.—La comision del Reichstag que tiene á su estudio el bill sobre las tarifas, en su última reunion resolvió liberar todos los derechos que pesan sobre las piedras preciosas y semi-preciosas.

BERLIN, 2.—Falleció hoy por la tarde, en esta capital, el príncipe Jorge de Prusia, tio-abuelo del emperador Guillermo.

Contaba 76 años.

Rusia

LA REBELION DE LOS MUJICKS

SAN PETERSBURGO, 2.—Los últimos informes recibidos en esta capital del Sud de Rusia dicen que la situacion se ha reagravado en toda esa region, temiéndose se produzcan nuevos y más serios disturbios.

El gobierno toma precauciones para el caso de que la insurreccion de los mujicks no pueda ser dominado por el gobernador de Poltawa.

Estados Unidos

LA REVOLUCION VENEZOLANA
EL VAPOR LIBERTADOR

MILITARES

VALOR DE LA PROPIEDAD

Un "ligero resfriado" tos ó irritacion de la garganta, si se descuida, produce con frecuencia una incurable enfermedad pulmonar ó una irritacion crónica de la garganta. Se cura efectivamente con las Pastillas Bronquiales de Brown.



TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la última MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para uso vaginal. Inyecta y absorbe. La mejor, mas segura y cómoda.
Lava instantáneamente. ¡No se acepte otra! Si el boticario no las tiene, hágase que las pida á
LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.
135 abl 10 pm

Sombreros Lincoln, Bennett y C.a



LOS MEJORES DEL MUNDO
POR SU ELEGANCIA Y CALIDAD
UNICO DEPOSITO
SOMBRERERIA DE MARQUÉS
SARANDI 317
MONTEVIDEO
216 abl 11 v my 11.

Agua Blanca Casanovas
CREMA Y POLVOS PARA EL TOCADOR
Infalible para hermosear y suavizar el cutis
Extirpa las pecas, manchas, puntos negros, barros, paños, etc., etc. Certificados de los principales médicos de la República Argentina.
Depósito en Montevideo
DROGUERIA Y FARMACIA
ROCH, CAPDEVILLE JAHN Y C.a
268 CALLE CERRITO 271

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

VARIAS NOTICIAS

LA SENATURIA POR LA COLONIA

POLICIA

Marítimas

Banco Hipotecario del Uruguay

Aux Armes de Paris
SOMBRERIA DE B. RAMA
Calle 25 de Mayo n.o 246 esq. Misiones
Sombreros de todas clases y artículos especiales para hombres.
355 ab 23 v myo 23

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Mayo 2 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

$ 4.700	para el 3	53 20 %
4.700	para fin de mes	53 60
9.400	para el 10	53 40
18 800	hast fin de mes	53 70

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.500	al contado	79 40 %

DESPUES DE HORA DE LA 1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para el 5	53 30 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes	80 00 %
3 200	al contado	79 80 "
2 200	idem idem	79 80 "
15.000	para el 5	79 80 "

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes . 19 00 c/u

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 2 350	al contado	53 40 %
9 400	para fin de mes	53 80 "
9.400	idem idem	53 80 "
1 700	idem idem	53 80 "
4.700	idem idem	53 80 "
4.700	idem idem	53 80 "
9.400	hasta el 10	53 50 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 2.500	al contado	79 80 %

Empréstito Extraordinario 1897

1.a SÉRIE

$ 1.050	al contado	80 20 %
15 000	idem idem	80 00 "
5.000	para fin de mes	80 50 "
10.000	idem idem	80 50 "
5.700	para el 3	80 00 "
6.000	para fin de mes	80 50 "

SOLICITADAS

El importante invento

Los viñedos de la casa CUSENIER HAN OBTENIDO GRAN MEDALLA DE ORO. PRUÉBESE EL EXCELENTE COGNAC V. S. O. CUSENIER

RECLAMOS

REGISTRO CIVIL

Entregas hasta el día 29 Abril. Mayo 2, correspondiente al día 30 Abril. Total

La Consolidada en Londres

Londres, 2 (á la 1.55 p. m.)—Deuda Consolidada á 53.15 %.

Cambios y descuentos

Las lanas en Europa

Tasajo

Mercado bonaerense

Exportacion

Cereales

Tablada del Norte

DESPACHO DE ADUANAS

MANIFIESTO DE BUQUES

Habana Commercial Company
DE LA HABANA

Recomendamos al público y á los buenos fumadores los
CIGARROS PUROS Y CIGARRILLOS
de las siguientes fábricas que pertenecen á esta Compañía y que se encuentran en venta en las principales casas importadoras de este ramo en Montevideo.

A. de Villar y Villar
La meridiana (de Pedro Murias y C.°)
La Africana (único importador Hipólito García).
La Carolina
La Flor de Inclaú
La Flor de Cuba (de M. Valle y C.°)
Manuel García Alonso
La Antigüedad
La Comercial
La Flor de Murias
(Campos y Bonet único importador de La Rosa Aromatica
El Siloney
La Vencedora

De cuya marca especial anexa "VICTOR HUGO" es exclusiva importadora la casa JULIO MAILHOS

Todos los tabacos que se exportan: rama, recortes, hebras y picaduras asi como los que se emplean para la elaboracion de cigarros puros y cigarrillos de las mencionadas fábricas son de lo más selecto de las "Vegas de Vuelta Abajo" (Isla de Cuba).

José Gonzalez Fernandez
Unico representante apoderado general de dicha compañía en toda la América del Sur
Residencia: Calle Esmeralda núm. 22 primer piso Buenos Aires — Casilla de Correo 282

ESTÁ USTED TRISTE Y DEPRIMIDO?

Tiene usted ataques de melancolia?
Le faltan á usted los placeres y los goces de la vida?
Se levanta usted por la mañana abatido y cansado?



Ya es tiempo se busque usted un remedio. Algo para fortalecer y dar vigor. Y este algo ¿qué deberá ser? Sin duda usted ha probado las drogas, tónicos. Ellas solamente le darán un alivio momentáneo, jamás una cura duradera. ¿Porque no prueba usted el remedio puesto de la naturaleza: la electricidad? La he usado con los mejores resultados por mas de 30 años. Venciendo dolores y malestares, devolviendo á miles, despues del fracaso de todos los demás remedios conocidos, la energía juvenil y la vitalidad saludable y vigorosa.

Montevideo, Abril 3 de 1902.
Señor doctor Sanden.
Montevideo.
Muy señor mio:
La presente tiene por objeto notificarle que estoy muy satisfecho con su Faja Eléctrica, pues al mes de usarla me encuentro completamente curado de los dolores de cabeza que sufria y de las constantes pérdidas involuntarias. Es tanto mas maravilloso el resultado obtenido cuando que yo hacia veintiseis años que sufria.
GREGORIO ARMINIO.
Calle Patagones número 9.

Lo que se ha hecho con el ... HECULEX

Es un aparato que cura mientras se duerme. Si no puede usted venir personalmente, mande buscar mis folletos "Vigor" y "La salud en la naturaleza". Se mandarán á su direccion francos de porte.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS
Doctor Sanden
CALLE 18 DE JULIO NUM. 122
Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 a 12.—Montevideo.

LAMAISON Y VILLEMUR VENDEN ESCLUSIVAMENTE
VINOS PARA FAMILIA
MARCA ÑANDÚ
CERRO 95
BODEGA NACIONAL

LONDON Y LANCASHIRE
(Sucesora de la Compañia Nacional «LA PLATA»)
Seguros contra incendios solamente
Garantia para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE
Garantia para los asegurados lib. est. 1.255.000
Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 — L. COOPER, GERENTE

LA ECONOMIA COMERCIAL
Compañia Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida
CAPITAL: 2.000.000 PS.—FUNDADA EN 1889
DIRECTORIO:
Presidente: Federico Costa — Secretario: Lorenzo I. Noceti
Vice-presidente: Saturnino Ballarda — Vocal: Juan A. Grela
Tesorero: Francisco B. Piguera
Gerente: Juan C. Roldos.—Agentes Financieros: El Banco de la República O. del Uruguay y sus sucursales, y el de España y Rio de la Plata.
OFICINAS: CALLE CERRITO 140 (ALTOS)
LOS DOS TELÉFONOS—MONTEVIDEO
151 asl 17 pm.

AUGUSTO COLÓMBÍ
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ AYER 2 DE MAYO DE 1902
Julia Colombi y Dominga Pollari de Colombi, padres; José (ausente), Julio, Luis, Julio y Hercules, hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 3 del corriente a las 5 p. m. favor que agradecerán.
Casa mortuoria: 2.a Uruguayana 109 a (Bella Vista).
Unica invitacion.

Entre dos señoras
«Luisa, estoy desesperada!!»
«Porqué?»
«Porque ayer tarde le dije á María que me tendiera un pañal, y fué suficiente para que sin más trámite me dejara plantada, ¡¡Uf!! ¡¡Qué chusma!! Y lo peor del caso es que tengo á Ramoncito muerto de hambre y no veo el medio de salir del atolladero.»
«Hija, yo te aconsejaría que te dejases de amas que es la peor plaga que puede haber, y quizás tomando el EXTRACTO DE MALTA DE PABST pudieras prescindir de ellas.»

¡hay que probar esta opinion!
¡Es lo mejor!

Pabst Malt Extract — The "Best" Tonic

ASMA y CATARRO — Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

CERVECERIA URUGUAYA

EUGÈNE DANRÉE
95—RUE TAITBOUT
PARIS
Vinos finos y Cognac, J. Calvet y Cia.
Idem idem idem, Raimond Michel.
Champagne primera marca, Pommery y Greno de Reims.
Idem idem, Charles Heidsieck.
Licores y Cognac, Marie Brizard y Roger, de Burdeos.
Idem idem idem, Rocher freres.
Licor Grande Chartreuse, Garnier del Convento.
Licor Padre Kermann, Cazanove.
Vermouth Francés, Nugue Richard y Cia., de Béziers.
Byrrh Aperitivo, Violet Fréres.
Cerveza Strasburgo, Marca Trigo.
Whisky y Gin, Robertson, Sanderson y Cia.
Salsa inglesa, Courtenay.
Jamones de York, T. Harris y Co.
Biscuits Pernot exquisitos, Manufacture Pernot, Dijon.
Mortadella y Salchichon, Fratelli Lanzarini, de Bologna.
Confites, chocolate, marrons, A. Jacquin y Cia., de Paris.
Conservas, legumbres, pescados, etc. de Perigueux y Burdeos.
Se reciben pedidos
108 CALLE 25 DE AGOSTO 108
MONTEVIDEO

Espectáculos

SOLIS — Temporada de Otoño— Gran compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andres Cordero—Hoy sábado 3 de Mayo—La comedia en tres actos «El alcalde de Zalamea».

AVISOS

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER los mas agradables y eficaces de los pectorales contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis. 10, rue des Saints-Pères, Paris, y Farmacias

¡CUIDADO, SEÑORA!
Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.
PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
Montevideo: Fcia MIGUEL REY, calle Ciudadela, 117 y 121.

TINTA URUGUAYA
La mejor tinta para escribir y de mas duracion
La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.
Preparada por el Farmacéutico y Químico.
FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau esquina Orillas del Plata

"GUARDIAN"
FIRE Y LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL S. GOBIERNO
Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . . » 4.650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
El Banco de Londres y Rio de la Plata
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros

José B. Gomensoro

TRIBUNALES

Mendoza Garibay

Banco de la República O. del Uruguay

TRATAMIENTO GESLOT
ANTISÉPTICO — HIGIENE
CÁPSULAS GESLOT — COMPRIMIDOS GESLOT
PARA LA CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA.
Pedid el ESTUCHE GESLOT
Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copahu, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — *Antiséptico del intestino.*
ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.
LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.
Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.
Paris, GESLOT y C., 104, rue Saint-Maur.
Depósito en *Montevideo*: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, y las Principales Boticas.



NO MAS FUEGO
por el hierro enrojecido que deja señales y mancha la piel de los caballos
ÚSESE SOLO EL
TOPIQUE ÁRABE
(Fuego Árabe)
de E. BRUNET
FARMACÉUTICO-VETERINARIO, 34, RUE SAINT-PAUL, PARIS
Exíjase la Marca y la Firma
Desconfiese de las Imitaciones y Falsificaciones
En *Montevideo* Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y C.ia

Banco de España y Rio de la Plata
Montevideo, Abril 30 de 1902.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.
188 — Calle Camaras — 188
ESQUINA BUENOS AIRES

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO
Hémorrhoïdes, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca
TAMAR INDIEN GRILLON
Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

INSTITUTO PARA SEÑORITAS
101-ARAPEY-101
Dirigido por J. y M. BORDONI

Se obtiene un HERMOSO PECHO
En Montevideo: Farmacia y Drog. de REY VILA y C.ia

No se confunda el VERDADERO PIPPERMINT de GET Hermanos de REVEL (Francia) con los vulgares PIPPERMINT.
MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Paris, 1900
AGENTE GENERAL: B. LAURIEZ, 62, Faubourg Poissonnière, PARIS.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
Casa matriz Moorgate Street — Londres E. C.
Capital suscrito . £ 1.000.000
» integrado . » 500.000
Fondo de reserva . » 340.000
TASA DE INTERESES
W. Kerr Connell, Gerente

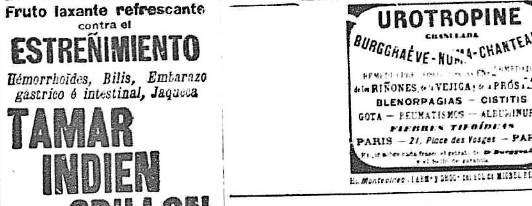
BOLDO-VERNE

PASTILLAS DE BOOTH Curan la TOS

FRANCÉS Y ESPAÑOL
ENSEÑANZA GENERAL
EN
"EL INSTITUTO"
COLEGIO PARA SEÑORITAS

THE AGENCY COMPANY OF URUGUAY LIMITED
Hace prestamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.
Plazo y Tasa de Intereses, convencionales.
Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion comercial ó financiera.
AGENTES GENERALES de las siguientes Compañias
THE RIVER PLATE TRUST LOAN & AGENCY COMPANY LIMITED
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE, Limited
THE MONTEVIDEO ASSETS COMPANY LIMITED
The Estancia Guaviyú Company Limited
Y DE LA
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720
Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000.000—Fondos disponibles £ 21.150.00
Oficinas: calle Rincon 67 — W. MURRAY WILSON, GERENTE.

UROTROPINE GRANULADA BURGGRAEVE-NUMA-CHANTEAUD
RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA
BLENORRAGIAS — CISTITIS
GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA
FIEBRES TIFOIDEAS
PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS



INSTITUTO PASTEUR CHAMBERLAND
VACUNA PASTEUR
CONTRA EL CARBUNCLO
FIEBRE CARBUNCLOSA—MANCHA
GRANO MALO
MAL DE PAJARILLA — ANTHRAXIS — TRANCAZO
BAZERA — TABARDILLO
INFORMES Y PEDIDOS
CARLOS LIPRANDI
SARANDI 250 — MONTEVIDEO
242 ab 12-perm



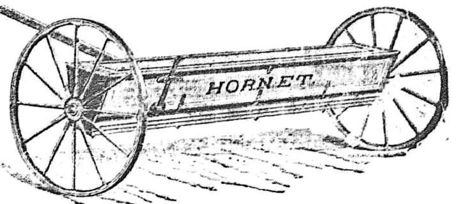
Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V.ve DESCHIENS
VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

JUAN M. BASSO Y C.a
HORTICULTORES
CON TREINTA AÑOS DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS
Unica casa especialista en semillas garantidas de hortalizas, flores, Industriales, de Arboles y de Forrages.
Semillas de Sacalina, Saet-Bush y plantas de Consólida Gigante del Cáucaso. Alta especialidad en Arboles Frutales de todas clases, Naranjas, Tangerinas, Limones y Olivos italianos para aceite.
Plantas de adorno, de monte, y de flores, infinidad de variedades.
Vides injertadas sobre Americanas Rupestris del Lot y Riparia Gloire, disponibles grandes cantidades.
Artículos para Viticultores y Jardineria en general. Abonos para alfalfares y viñedos. 46 cuadras de cultivos propios en el Pantanoso. Todos los árboles libres de enfermedades.
Casa Central: Calle 18 de Julio núm. 21, casi esquina de Andes
Pedir nuestros catálogos que enviamos gratis.
Casa única para trabajos de flores naturales, contando con verdaderos artistas.
No confundir—Teléfonos las dos compañias.
432 abl 30 pm

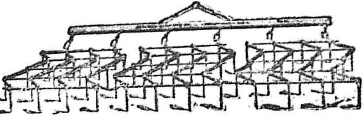
Monte de Piedad Nacional

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda.

BELL, TOWERS & C.A
UNICOS INTRODUCTORES
ARADO DE ASIENTO
EL RUSO
EL MEJOR ARADO DEL MUNDO



SEMBRADORA DE TRIGO



Rastras de acero
Con y sin palanca
De varias clases y tamaños
101—CALLE 25 DE AGOSTO—109
MONTEVIDEO
127 abl 22 pm.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES
Casa especial en aparatos sanitarios
BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS
Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA
Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.
PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA
ALMACENES: Sarandí 126, Plaza Zabala 66 — En comunicacion
Abierto de 9 a. m. á 5 y 1/2 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco de Londres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203
Africa, Australia, Alemania, Belgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Paris, Holanda, Inglaterra, Irlanda, I. Canarias, Italia y Portugal
Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
C. J. NETTAEL, Gerente

ALFOMBRAS
La casa de C. Ponseti y Hnos. acaba de recibir un completo surtido de alfombras, camineros y alfombritas que venderá á un precio sumamente módico.
NO COMPREN SIN VISITAR LA CASA
Plaza Libertad 52 y 53
TELÉFONO MONTEVIDEO 830
abl. 21 v my. 15.

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO N.° 134
Capital autorizado y suscrito . . 2.500.000
Capital realizado 2.100.000
DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano, Don Vicente Costa.
Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Director-gerente: Don Alejandro Talice.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
¡Paga — Caja de Ahorros — Cobra
CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y C.° Ld, N. M. Rothschild et fille.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID y BARCELONA: C. Sains é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banco de Italia.
GENOVA: Bartolome Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Dentschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO: Banco de Comercio e Industrias Sao Paulo
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y Ct.
Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del estranjero.

Bicicletas "Fay"
Ofrecemos en venta once bicicletas de esta marca á 35 pesos cada una.
Carlisle Crocker & C.°
RINCON 29—MONTEVIDEO

Omnibus

AVISO—Se llama por segunda vez á los acreedores de don Francisco Sosto, para que se presenten en la calle Miguelete núm. 124, de 12 á 1 de la tarde, para cobrar sus cuentas. Montevideo, Abril 30 de 1902.

AL COMERCIO—Participamos haber disuelto amistosamente la sociedad que teniamos en el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle, sito en la calle de Mercedes núm. ... esquina á la de Florida de esta ciudad, bajo la razon de M. Zabaleta y Ca. El activo y pasivo de la indicada sociedad queda al solo y exclusivo cargo de don Manuel Zabaleta, ...

[illegible]

Indicador profesional

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio ...

PINTORES artísticos para vidrios, se necesitan en Buenos Aires, calle Lavalle núm. 806. 238 abl 13 v abl 17

Oficiales

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

LICITACION

[illegible]

Direccion G. de Impuestos Directos

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica de Comercio

[illegible]

Consejo Nacional de Higiene

AVISO

Montevideo, Abril 26 de 1902.

Hallándose vacante el cargo de Médico de Policía del Departamento de Rivera rentado con ochenta y cuatro pesos mensuales, se hace saber á los señores facultativos legalmente autorizados para el ejercicio de la profesion que interesen por ocupar dicho cargo, que en la Secretaría de la Corporacion Avenida Rondeau núm 37 se proporcionarán los informes que se soliciten.

E. Fernandez Espiro, Presidente.

889 ab 26 v my 6

Secretaría del H. Senado

Montevideo, Abril 26 de 1902.

Llámase nuevamente á propuestas para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el H. Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 7 del mes de Mayo próximo á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente del H. Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

M. Magariños Solsona, primer secretario.

394 ab 27 v my 7.

Contaduría General del Estado

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el dia tres de Mayo venidero á las 2 p. m., hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente; previniéndose que no será tomada en consideracion la que no se hallase en esta forma ni será abierta aquella cuyo interesado no esté presente.

Montevideo, Abril 21 de 1902.

El Contador General.

841 ab 22 v my 3

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías de la capital y del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 15 del próximo mes de Mayo en esta secretaría á ... 3 p. m. con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los artículos á confeccionar ... en un todo con lo establecido en ... de acuerdo condiciones, cuyas propuestas ... el referido pliego de ... serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor ... de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Abril 24 de 1902.

La Secretaría.

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela ... [illegible]

El Secretario General.

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José R. Muiños

[illegible]

... letra G. núm. 1 de la playa de la Aguada de Montevideo, compuesta de una extension superficial de 7,222 metros, 91 decímetros cuadrados y linda por el Oeste con la rampla Sud América, por el Este calle Queguay, por el Norte con la de Guatemala y por el Sud con la de Venezuela, y el edificio de barraca y muelle que tiene. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto se ser le aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Vicente y don Manuel Gonzalez y Gomez contra doña Josefina Caprario de García Sanchez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 29 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

No faltar el 16 de Mayo á las 4 de la tarde! 429 ab 30

R. Tojeiro

EL DOMINGO 11 de Mayo á las 3 p.m.—¡¡A plazos!! ¡¡A plazos!!—Mitad al contado y mitad á un año de plazo con interés del 1|2 o|o—De una hermosa casa—¡¡Calle 18 de Julio!!

Frente por frente á la parada del Tranvía del Este y al Velódromo Uruguayo, y

UN PRECIOSO TERRENO

¡¡¡FRENTE AL BOULEVARD ARTIGAS!!!

Que linda tambien por el fondo con la casa á venderse, por lo que se presta para construir una linda casa ó dejarla para cochera de la que da frente á 18 de Julio á venderse.

¡ATENCION SEÑORES DE BUEN GUSTO!

EL DOMINGO 11 DE MAYO, á las 3 de la tarde, quemaré, porque hoy no se vende, al mejor postor y dinero de contado, la hermosa casa por su gran é importante posicion y el terreno de que hago mérito dividido del modo siguiente:

LA CASA—12 varas de frente á la importante calle 18 de Julio, donde ya nadie vende, por 31 vs. 14 cts. de fondo; 8 piezas con gas, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, 2 patios, un gran fondo, jardin, gallinero, pajarera, etc., empedrado y vereda pagos.

GRAN TERRENO—Con cochera y habitaciones. Mide 12 vs. de frente al Boulevard Artigas, ya macadamizado y frente á la entrada del Velódromo Uruguayo, preciosa localidad de grandioso porvenir!! por 51 vs. de fondo, con 3 piezas, cocina, letrina con servicio de caño maestro, algibe, cochera, etc.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Yí número 244.

Las banderas punzóes del rematador indicarán las propiedades á quemarse el dia indicado. 433 ab 30

R. Tojeiro

El domingo 4 de Mayo

A LAS 3 P. M.

¡¡Continuacion del colosal rematazo!!

Con tranvías gratis y banda de música,

Mendoza Garibay

[illegible]

Por el Depositario Judicial

E. Landinelli y Ca.

E. LANDINELLI Y Ca.

Antonio Pan

A. SORRACCO Y L. TORRENS

Antonio S...

Pedro Baridon

Alberto Salvagno

Alberto Salvagno

[illegible]

... El MIERCOLES 7 DE MAYO, á las 2 ... remataré en la puerta del Juzgado, calle Rincon 1.., en lotes, al mejor postor, al contado.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.

El mejor postor abonará el 10 por ciento en garantía. Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Por mas datos, escritorio Cerrito 118. 353 ab 23

... el mismo tiempo—Artículos de almacen, ferretería y bazar.

Ademas—Vino de mesa y del pais en cascos, mostradores vidrieras, etc.

En el anexo á mi casa de remates, Sarandí 174 al lado del Banco de Cobranzas.

EL VIERNES 2 DE MAYO, á la 1 y 30, venderé al mejor postor y en el local arriba expresado todos los artículos que en el ramo de ferretería, almacen y bazar se hallan á la vista. 436 mayo 1o.

Avelino G. Buela

Por comiso—Demasías y Averias

EL MARTES 6 del corriente, á la 1 en punto de la tarde. En el patio del despacho de Aduana.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en público remate, al mejor postor, artículo á la vista, sin reclamo, despachado, dinero de contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

Calcetines de algodon, pinceles de pelo, colchones de hierro elástico, pintura esmalte en tarritos, barniz japonés, jergon de chusa, ejes con bujes, piezas por ... Blazers para lavatorio, casimires de lana y algodon, piezas de puntilla, franela, merino, casineta, rebozos de lana, mangas punto algodon para camisetas, bombasí de color, flecos para pañoletas, cigarros de paja, bombasí blanco labrado, planchas de hierro, tachuelas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR AVERIA

Cobertores de lana y algodon, pañuelos de seda y una partida de brin de algodon.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente de efectuado el remate. 443 myo 1o.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 DE MAYO á las 3 y media p. m.

UNA VALIOSA ESQUINA

CARMEN Y VICTORIA

Mide: 10 metros de frente al sur, sobre Carmen, por 42 metros al Este. Superficie: 420 metros. Empedrado pago. Título garantido.

Venta al mejor postor y al contado.

Dista esta preciosa esquina una cuadra de la Plaza General Artigas, otra del Hospital Italiano ó sea de la gran calle 18 de Julio. Excusamos ponderar tan espléndido sitio: baste saber donde se halla que es el paraje mas elevado de Montevideo. Garantía de la compra: 50 $.

Por mas datos: Zabala núm. 62 de 1 á 3 p. m. 448 myo 1.o

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 DE MAYO á las 2 p. m.

5 hermosos solares en la calle Figurita esquina Pastor (hoy Cuñapirú) pagaderos por mensualidades de 6 pesos cada uno. Empedrado pago. Título perfecto.—El tranvía Uruguayo que recorría el trayecto de Pastor á Figurita volverá á hacer el servicio. Estos lindos lotes quedan en la parte mas elevada de la calle Figurita y tambien en su parte mas comercial y fabril. Garantía de la compra: 10 $ por cada lote.

Se entregarán amojonados por agrimensor público.

Los solares tienen frente y fondo muy proporcionados.

Venta al mejor postor á largos plazos, dando opcion al interesado por dos ó mas solares.

Para ver el plano y por mas datos, Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 449 myo 1o.

Julio R. Alvarez

POR CUENTA DEL CREDITO REAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

A DOS AÑOS DE PLAZO

En el departamento de la Colonia 389 hectáreas 3603 centiáreas, ó sean 327 cuadras 9.448 varas cuadradas de campo sobre la Barra del Rosario y Rio de la Plata.

CAMPO DE PRIMER ORDEN

Situacion de gran porvenir

Tiene una casa de material de altos y bajos, 6 piezas bajas y 2 altas y demás comodidades, en perfecto estado, varias otras construcciones, canteras de piedra granito de primer órden é inagotables montes de diversas maderas, alambrados, etc. etc.

Base de venta 30 $ cuadra ó sea 40 $ 65 hectárea donde no hay quien venda á 40 $ cuadra, campo limpio. Hay un muelle de embarque sobre el Rio de la Plata.

EL VIERNES 9 DE MAYO á las tres de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé por cuenta y órden de la "Comision Liquidadora del Crédito Real Uruguayo" la propiedad indicada, siempre que se cubra la base establecida y en las condiciones siguientes: 20 por ciento al firmarse la escritura de venta y el saldo á dos años de plazo.

Llamo la atencion sobre la importancia de la fraccion de campo que pongo en venta, por su calidad, plazo y sobre todo por su posicion topográfica que está llamada á ser un punto de embarque de gran importancia por estar rodeado de las mas importantes colonias agrícolas del departamento.

Pido á los interesados visiten el campo para convencerse de lo que vendo.

El comprador oblará el 10 por ciento sobre el importe de la venta en garantía de su oferta.

TITULOS PERFECTOS

Por planos y demás informes: Escritorio Juncal número 111. 372 ab 25.

A. B. Larriera

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 15 de Mayo de 1902, á las 2 p. m., por completa liquidacion de la importante fábrica LA CONTINENTAL.

El dia indicado y siguientes, á las dos en punto de la tarde, empezará la venta en detalle, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, de todas las existencias y maquinarias del importante y nombrado establecimiento LA CONTINENTAL. 359 ab 26

Por carteles detalles completos.